



**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA TRES DE  
FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS**

**PRESIDENTE**

D. PEDRO MARIA LEZAUN ESPARZA (AIVE-EAB)

**ASISTENTES**

D. SERGIO CASADO FERNANDEZ (AIVE-EAB)

D<sup>a</sup>. MARIA LOURDES RUIZ ABAIGAR (CIE)

D<sup>a</sup>. KARMIÑE GIL SESMA (EHBILDU)

D<sup>a</sup>. SUSANA ASIAIN VIERGE (EHBILDU)

D<sup>a</sup>. EVA LARA PARDO (AIVE-EAB)

D<sup>a</sup>. ARANZAZU CALVERA AYANZ (AIVE-EAB)

**EXCUSAN SU INASISTENCIA**

D. GAIZKA BAQUEDANO IRIBARREN (EHBILDU)

D<sup>a</sup>. SONIA ARANZAZU OSES MORENO (AIVE-EAB)

**SECRETARIO**

D. JOAQUIN LIZARRAGA SANZ

En la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Ezcabarte a 3 de febrero de 2022; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro María Lezaun Esparza y asistencia de los Sres. Concejales arriba mencionados, actuando como Secretario D. Joaquin Lizarraga Sanz, se reúne el Ayuntamiento en sesión ordinaria a las diecisiete horas treinta minutos, previa convocatoria cursada al efecto, adoptándose los siguientes acuerdos:

Previamente a dar comienzo al tratamiento de los puntos previstos en el orden del día, el Sr. Secretario hace constar que D<sup>a</sup>. Sonia Oses, ha remitido a secretaría con anterioridad a la sesión parte de baja médica justificando su no asistencia y escrito de delegación de su voto a favor de D. Pedro Lezaun Esparza. De todo ello queda constancia documental en el expediente, y a los efectos de que se tome conocimiento antes del comienzo de las votaciones.

**PRIMERO.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 16 de diciembre de 2021.**

El Sr. Alcalde pregunta si algún concejal/a quiere realizar alguna apreciación al contenido del borrador de las actas que han sido remitidas a toda la corporación.

D<sup>a</sup>. Karmiñe Gil toma la palabra en nombre del grupo municipal de EH Bildu Ezcabarte para hacer constar que han solicitado por escrito la modificación del acta en el punto noveno (9º). No consta el cambio solicitado en el borrador remitido. Se pretende hacer constar las conclusiones

de la comisión municipal de urbanismo en la que se informó sobre este asunto, ya que en el acta se hace constar que se ha dictaminado de manera favorable. En particular que, la cesión de la parcela de titularidad municipal de Sorauren a NASUVINSA servirá para edificar vivienda de protección para alquiler social o venta, y que se tendrá en consideración el resultado de la encuesta realizada en la página web municipal, cuyo modelo fue remitido por Nasuvinsa.

El Sr. Secretario informa de que escuchada la grabación de la sesión de 16 de diciembre no se mencionada expresamente esto, por lo que se ha mantenido el borrador igual.

La Sra. Gil menciona que el acta recoge una exposición del contenido de lo tratado en la comisión, y sin embargo no se refleja la literalidad de lo expuesto en la comisión. Considera que se debe incluir expresamente que la cesión debe contemplar la opción de alquiler social y también de venta y que se tendrá en cuenta las conclusiones obtenidas en la encuesta municipal que había de servir de información a NASUVINSA. De hecho durante el debate producido en la comisión, se habló, entre otras cuestiones, de la posibilidad de plantear alquiler con opción a compra. Sostiene que en el pleno no se dijo que la cesión fuera exclusivamente para alquiler social.

El Sr. Alcalde sostiene que en la comisión sí que se planteó que la opción preferencial era por el alquiler social. Por otra parte la encuesta realizada tiene el objeto de aportar información a Nasuvinsa, pero sobre todo sobre el tipo de construcción ( unifamiliar, piso, apartamento..) que pueda resultar más interesante a la población.

D<sup>a</sup>. Karmile Gil expone que su grupo ha solicitado la retirada de la mención expresa sobre que la cesión, con la que están conformes, sea exclusivamente para alquiler social, y dado que no se retira esta mención al alquiler social, no van a firmar el acta.

El Sr. Secretario expone que lo correcto en este supuesto es contemplar esta matización o aportación del grupo municipal de EH Bildu en este punto, para su incorporación al acta de la sesión.

En todo caso, el Sr. Secretario recuerda que el debate en profundidad sobre este tema se deberá producir en el momento en el que se someta al criterio del pleno la aprobación de un convenio con nasuvinsa, cuyo borrador todavía no se ha enviado , y en el que se delimitarán de manera vinculante las concretas determinaciones y compromisos vinculantes, características y condicionantes para la cesión, incluyendo el destino final de las viviendas que se contruyan tras la cesión, ya sea alquiler, alquiler con opción a compra, o venta.

El resto de concejales/as presentes muestran su conformidad con el contenido del acta, por lo que se aprueba.

**SEGUNDO.- Aprobación, si procede, de modificación presupuestaria para adquisición de carretilla elevadora destinada a servicios múltiples.**

El asunto ha sido tratado en Comisión. Obra en el expediente de la sesión la documentación relativa al asunto que fue informada en comisión informativa anterior al pleno.

Se somete a debate y votación el expediente de modificación presupuestaria 1/2022 de crédito extraordinario para adquisición de carretilla elevadora para la brigada de servicios múltiples. Se ha elaborado informe jurídico que obra en el expediente.

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
---------	--------------	---------

1	9200 62400	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	4.235,00
---	------------	-------------------------	----------

		<b>TOTAL MODIFICACIONES</b>	<b>4.235,00</b>
--	--	-----------------------------	-----------------

#### FUENTES DE FINANCIACIÓN

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1 1510 60901	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO PUBLICO	4.235,00

		<b>TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>4.235,00</b>
--	--	--------------------------------------	-----------------

		<b>CON CARGO A REMANENTE DE TESORERÍA</b>	<b>0,00</b>
--	--	---	-------------

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Corporación por si algún concejal o concejala quiere realizar valoraciones, apreciaciones o preguntas. No se producen.

El Sr. Alcalde pregunta si hay intervenciones o preguntas. No produciéndose intervenciones, acuerda someter la aprobación de este punto a votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor.....5 (Sr. Lezaun, Sra Calvera, Sra Lara, Sr. Casado, pertenecientes a la agrupación municipal AIVE- EAE y Sra Ruiz perteneciente a la agrupación electoral CIE)

Votos en contra....0

Abstenciones .....2 ( Sra Gil y Sra Asiain pertenecientes al grupo municipal Ezkabarteko EH Bildu)

Por tanto el Pleno del Ayuntamiento de Ezcabarte acuerda:

1º.- Aprobar el expediente de modificación presupuestaria 1/2022 de crédito extraordinario.

2º.- Acordar su publicación en el tablón de anuncios y página web por un periodo de 15 días conforme a lo previsto en artículos El artículo 214.3 y 214.4 de la Ley 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra y base octava de las bases de ejecución del presupuesto del Ayuntamiento de Ezcabarte para el año 2022. De conformidad con el artículo 276 de la Ley Foral 6/1990 de 2 de Julio de la Administración Local de Navarra, este Expediente queda expuesto al público por espacio de 15 días hábiles en Secretaría Municipal, al objeto de que pueda ser examinado por quien lo desee y, en su caso, presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes.

3º.- Si no se formularan reclamaciones, este Expediente así aprobado se considerará definitivo y cumplido el trámite de publicación del resumen del mismo.

**TERCERO.- Aprobación, si procede, de aprobación inicial de proyecto de modificación de proyecto de reparcelación de la unidad ORR-4, promovido por D. Angel Oteiza Eugui en representación de la copropiedad.**

El Sr. Alcalde toma la palabra para informar sobre esta propuesta, que ya fue analizada en la anterior comisión preparatoria del pleno.

Consta en el expediente el informe del secretario municipal y del arquitecto municipal de los que se ha dado traslado a la corporación para su conocimiento. El Sr. Alcalde cede la palabra a los/as señores/as concejales/as para que puedan manifestar lo que resulte de su interés y realizar las alegaciones, objeciones o consideraciones que entiendan oportunas.

No se producen intervenciones.

El Sr. Alcalde propone someter el asunto a votación. Por asentimiento general de los corporativos asistentes se acuerda someter el asunto directamente a votación, con el siguiente resultado:

Se aprueba por unanimidad.

Por tanto, el Ayuntamiento de Ezcabarte, acuerda:

1º: Aprobar inicialmente el proyecto de modificación de proyecto de reparcelación de la unidad ORR-4, promovido por D. Angel Oteiza Eugui en representación de la copropiedad.

2º: Conforme a lo previsto en los artículos 152 y 74 del Decreto Foral Legislativo 1/2017 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se acuerda remitir anuncio al Boletín Oficial de Navarra para exposición pública del proyecto durante un periodo de veinte días hábiles , para que quien lo desee pueda presentar alegaciones o reclamaciones frente al mismo.

3º: Conforme a lo previsto en los artículos 150.4 y 150.6 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, previamente a acordarse la aprobación definitiva del proyecto, se deberá firmar un convenio urbanístico entre los promotores y la administración para el establecimiento y ejecución de los aprovechamientos correspondientes resultantes de la reparcelación.

4º: Dar traslado del presente acuerdo y del contenido del expediente a los promotores y a los titulares de derechos afectados por el mismo.

**CUARTO.- Aprobación, si procede, de cambio de calificación jurídica de una fracción de terreno de vial en parcelas 43 y 44 del polígono 15 de Arre sitas en Calle San Cristobal, para su posterior segregación y permuta .**

Obran en el expediente informes técnicos sobre la materia, que ya fue informada en la comisión preparatoria del pleno con la comparecencia del arquitecto municipal.

El Sr. Alcalde informa de que se va a retirar el punto del orden del día, pues se ha constatado que el promotor de la iniciativa solo había presentado una consulta urbanística y no una solicitud dirigida al pleno. Puesto en contacto el ayuntamiento con esta paersona, infirma de que en breve presentará solicitud formal mediante instancia para la permuta.

**QUINTO.- Aprobación, si procede, de prórroga de convenio con tele taxi San Fermín sobre servicio de taxi a la demanda.**

El Sr. Alcalde informa de que se ha remitido el borrador de la propuesta de prórroga remitido desde teletaxi, en el se implementa la subida de tasas aprobada por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para este ejercicio, y trasladarlas a los precios del servicio de taxi a la demanda con el ayuntamiento.

El Sr. Alcalde pregunta si hay intervenciones o preguntas. No produciéndose intervenciones, acuerda someter la aprobación de este punto a votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor.....5 (Sr. Lezaun, Sra Calvera, Sra Lara, Sr. Casado, pertenecientes a la agrupación municipal AIVE- EAE y Sra Ruiz perteneciente a la agrupación electoral CIE)

Votos en contra....0

Abstenciones .....2 ( Sra Gil y Sra Asiain pertenecientes al grupo municipal Ezkabarteko EH Bildu)

Por tanto, el Pleno del Ayuntamiento de Ezcabarte acuerda por mayoría absoluta:

1º.- Aprobar la prórroga y modificación del Convenio regulador entre el Ayuntamiento de Ezcabarte y Teletaxi San Fermín, para actualización de los precios del servicio.

2º.- Autorizar al Sr. Alcalde para la firma del mismo.

3º.- Dar traslado del presente acuerdo y de los documentos adjuntos al expediente a Teletaxi San Fermín.

**SÉPTIMO.- Toma de conocimiento por parte del pleno de la renuncia al cargo de concejal por parte de D. Gaizka Baquedano Iribarren.**

El Sr. Alcalde da lectura ante el pleno de la carta de renuncia al cargo por parte del concejal D. Gaizka Baquedano por motivos personales.

Obran en el expediente carta de renuncia firmada por D. Gaizka Baquedano, e informe de secretaría sobre las consecuencias jurídicas y pasos a dar a continuación.

En virtud de lo anterior, el pleno del Ayuntamiento de Ezcabarte toma formal conocimiento de la renuncia al cargo del concejal D. Gaizka Baquedano Iribarren.

Se acuerda dar traslado de esta circunstancia a la Junta Electoral Central y seguir el procedimiento establecido para realizar llamamiento a ocupar el cargo a la siguiente persona en la lista electoral del concejal saliente.

**OCTAVO.- Informes de Alcaldía.**

El Sr. Alcalde pasa a informar de las cuestiones más relevantes que se han producido o se encuentran en trámite a la fecha de la realización de la presente sesión.

1º.- El Sr. Alcalde informa de que han finalizado los contratos para el fomento del empleo de dos de las trabajadoras del Polideportivo municipal , y se ha realizado llamamiento a través del SNE a otras dos trabajadoras.

2º.- Se está terminando el parque infantil de Oricain, que estaba previsto ejecutar con cargo a una partida del presupuesto del año pasado.

3º.- Se va a volver a someter a exposición pública el proceso de adquisición de parcela para nueva ubicación de la planta de reciclaje de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. Se ha dictado sentencia por el Juzgado de los contencioso, porque se ha considerado que el proceso de adquisición de la parcela de Nasuvinsa en Noain donde estaba previsto realizar la instalación, se ha declarado nulo, ya que existían modificaciones sustanciales en el proyecto y se acuerda retrotraer las actuaciones.

En este punto toma la palabra D<sup>a</sup>. Lourdes Ruiz para preguntar por la instalación de composteras comunitarias en Ezcabarte. El Sr. Alcalde responde que por las características de los pueblos del Valle, la Mancomunidad apostó por el modelo de compostaje individual, se hicieron procesos informativos y se repartieron composteras individuales. El proceso se volverá a repetir seguramente más adelante.

No hay más informes.

#### **SEXTA.- Resoluciones de Alcaldía.**

Se procede a informar sobre las siguientes Resoluciones que han sido remitidas a concejales/as.

### **RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA DICTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN (DESDE RESOLUCIÓN N° 176 de 2021 A N° 3 DE 2022)**

#### **Resoluciones 2021**

**Resolución N° 176.-** HEMENDIK 2008, S.L. – Concesión licencia de ocupación de vía pública temporal para colocación de contenedor en el entorno de la parcela 35 del polígono 15 de Arre.

**Resolución N° 177.-** AYUNTAMIENTO DE EZCABARTE – Adjudicación a la empresa “Emilio Oroz Gurbindo Maquinaria Agrícola, S.L.” el contrato para adquisición de esparcidora de sal, kit de ruedas y enganche automático y aprobación del gasto.

**Resolución N° 178.-** D<sup>a</sup> JOSEFA LEON ESPINAR – Concesión licencia de obras para construcción de piscina en parcela 830 del polígono 15 de Arre.

**Resolución N° 179.-** D. ANGEL ARRESE RECA – Concesión licencia de obras para construcción de piscina en parcela 840 del polígono 15 de Arre.

**Resolución N° 180.-** D<sup>a</sup> ANA BELLA DEL BRIO MUNIAIN – Concesión licencia de obras para construcción de piscina en parcela 839 del polígono 15 de Arre.

**Resolución N° 181.-** CONCEJO DE ORRIO – Concesión licencia de obras para el cambio de la cubierta de fibrocemento existente por otra de chapa plegada de panel sandwich, en la nave de ubicada en la parcela 111 del polígono 2 de Orrio,

**Resolución N° 182.-** BIONANOPLUS, S.L. – Licencia de apertura con carácter automático para actividad clasificada de “Investigaciones científicas y técnicas” en polígono 12, parcela 89 de Oricain.

**Resolución N° 183.-** D. MIGUEL ANGEL MAIZA ECHAVARRI – Licencia de obras con carácter automático para la realización de obra menor consistente en colocación de placas fotovoltaicas en cubierta en Arre. Polígono 15, parcela 187.

## **Resoluciones 2022**

**Resolución N° 1.-** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ANGELES ARANDA CORETES – Concesión licencia municipal por tenencia de animales potencialmente peligrosos.

**Resolución N° 2.-** D<sup>a</sup> ANA IRATI GARRIDO ARANDA – Concesión licencia municipal por tenencia de animales potencialmente peligrosos.

**Resolución N° 3.-** AYUNTAMIENTO DE EZCABARTE – Declaración de abandono de perro “border collie”, incoación procedimiento sancionador y declaración para inicio de trámites de adopción.

El Sr. Alcalde cede la palabra a los/as sres/as concejales/as para que realicen las manifestaciones o preguntas que sean de su interés.

D<sup>a</sup>. Lourdes Ruiz pregunta acerca del contenido de la Resolución n° 3/2022. Pregunta sobre la situación del perro abandonado y en qué circunstancias se produjeron los hechos descritos.

El Sr. Alcalde responde que ha sido un proceso algo tortuoso. Se recoge un perro que consta con chip. La policía foral se pone en contacto con el dueño que se desentiende del animal. Hay que realizar cambio de chip. Como coincidió con las inundaciones, el perro fue temporalmente adoptado por una persona que ha manifestado su interés en la adopción. Para que se pueda producir, hay que instruir un expediente de abandono que permita que esa persona pueda acudir a un veterinario cambiar la titularidad e incorporar sus datos en el chip. Si no se acuerda el abandono del perro por su anterior titular, en la veterinaria no pueden cambiar al titular del animal.

### **SÉPTIMO.- Mociones de urgencia inicialmente no previstas en el orden del día.**

No se producen.

### **OCTAVO.- Ruegos y preguntas**

El Sr. Alcalde cede la palabra a los componentes de la Corporación para que realicen los ruegos y/o preguntas que consideren oportunas.

Toma la palabra D<sup>a</sup>. Karmiñe Gil para realizar una serie de preguntas:

1<sup>a</sup>- ¿En la reunión del Servicio Social de Base celebrada en Villava para informar sobre la planificación anual y el presupuesto, se manifestó que se acordaría entre los secretarios de Ezcabarte y Villava la fórmula para incorporar al servicio prestado por el SSB las ayudas que hasta el año pasado daba el Ayuntamiento de Ezcabarte para comedor escolar y ayudas escolares ¿Qué se ha hecho? ¿Se ha avanzado algo?

El Sr. Alcalde cede la palabra al sr. Secretario para que informe sobre esta cuestión. El Sr. Secretario informa que se ha puesto en contacto en diversas ocasiones con el SSB y secretaría de Villava por correo electrónico, pero todavía no se ha recibido contestación. Se sigue con el trámite y cuando haya avances se informará.

2<sup>a</sup>- La Sra. Gil pregunta por la encuesta sobre interés en vivienda promovida por Nasuvinsa y que está en la página web municipal. ¿Está previsto algún plazo para poder realizarla? ¿Cuándo se recogerán los resultados?

El Sr. Alcalde responde que considera 10-15 días es un plazo prudencial.

D<sup>a</sup>. Karmitxe pregunta sobre que se va a hacer con los datos obtenidos de la encuesta. El Sr. Alcalde informa que todavía no se sabe. Se pasarán a Nasuvinsa para su información, que analizará como le convenga. Los datos obtenidos serán globales y anónimos y dependiendo de la participación serán más o menos útiles. No cree que los datos se pasen al Ayuntamiento.

D<sup>a</sup>. Karmitxe pregunta si no se tendrán en cuenta los datos de la encuesta para la elaboración del convenio con Nasuvinsa. El Sr. Alcalde cree que es posible, pero se verá más adelante. Llegado el momento se preguntará a Nasuvinsa.

D<sup>a</sup>. Karmitxe pregunta sobre el tema de que hace ya tres meses desde que se acordó en el pleno la suspensión y moratoria de un año para licencias urbanísticas para instalación de infraestructuras de energías renovables no destinadas a autoconsumo, se ha avanzado algo en la incorporación o modificación del proyecto de PGM para incorporar este tema sobre uso en suelo no urbanizable.

El Sr. Alcalde responde que se ha dado traslado a la Directora del equipo redactor del plan. Sin embargo, la tramitación del plan se encuentra ligeramente bloqueado hasta que no se resuelva de manera definitiva el tema de cómo solventar el tema de los trabajos complementarios y no previstos en el contrato vigente. Existe una previsión de gastos a ejecutar y de trabajos complementarios no previstos, presentada por el equipo redactor, y existe dificultad para dar ajuste jurídico a este contrato complementario o modificación del contrato para poder abonar estos trabajos.

Desde secretaría se está elaborando informe jurídico para darle solución y avanzar en la tramitación del Plan General, incluido el tema de las autorizaciones de usos en suelo no urbanizable y la previsión legal sobre posibles instalaciones de infraestructuras de generación de energía.

D<sup>a</sup>. Karmitxe Gil plantea nueva pregunta sobre una pregunta anterior de su grupo acerca de las diferencias de precios del taxi a la demanda en diferentes ayuntamientos. Desde su grupo se considera que el servicio en Ezcabarte es caro en términos comparativos con otros ayuntamientos. Si se va a homogeneizar y bonificar el servicio desde MCP para que sea igual en todos los ayuntamientos de la comarca.

El Sr. Alcalde responde que en realidad no es así. Cada Ayuntamiento está acordando su convenio. El convenio tipo es igual, o muy parecido para todos los ayuntamientos, aunque varían condiciones según el tipo de servicio prestado. La mancomunidad está realizando un estudio, pero no consta que se hayan obtenido conclusiones. Están con el pliego del transporte urbano comarcal, que es preferencial.

D<sup>a</sup>. Susana Asiain pregunta sobre el Plan de Acción del Pacto de las Alcaldías. El sr. Alcalde responde que esta semana hay una reunión para elaborar los PACES y terminar los temas pendientes y valorar los talleres anteriores para responsables municipales. El Sr. Alcalde da lectura al correo de Nasuviinsa sobre este tema.

D<sup>a</sup>. Susana Asiain pregunta por el proyecto "Ulzama Maitia", sobre acciones innovadoras en materia de urbanismo. Pregunta su se ha ejecutado y a que coste y si se ha recibido la subvención.

Consta que el presupuesto era de 50.000€ a ejecutar en dos años, y en su día se aprobó una modificación presupuestaria. Se ha mirado la resolución de 23 de diciembre sobre abono de la subvención y aparece que Ezcabarte no presenta justificación de la subvención, lo ha consultado



en la hoja del Gobierno de Navarra sobre la subvención. El Sr. Alcalde dice que no le consta esa resolución, pero que las inversiones están ejecutadas y que cree que está todo justificado. El Sr. Secretario se pronuncia en el mismo sentido, y considera que es posible que incluso se haya cobrado pero no obstante, ante la duda, se analizará el expediente y se informará más adelante a la señora concejala. De haber tenido conocimiento con anterioridad hubiera preparado informe.

El Sr. Alcalde informa de que con los graves problemas de abastecimiento provocados por el covid, ha habido desabastecimiento, y algunos de los materiales que tenían que instalarse estaban sin colocar a la fecha de justificación, aunque existía documento de compromiso sobre ejecución de las obras. Esto mismo se ha repetido con el parque infantil de Oricain, que han tardado mucho en llegar los materiales.

En todo caso el Sr. Alcalde informa de que antes del 13 de febrero se va a presentar la documentación para solicitar una subvención dirigida a realizar acciones en materia forestal para prevención de incendios. Lo comenta porque va en la línea de las actuaciones llevadas a cabo en materia medio ambiental y de adaptación al cambio climático de los últimos años.

No produciéndose más intervenciones y no existiendo más puntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las dieciocho horas y veintiun minutos, del que se extiende la presente acta, del contenido de la cual doy fe.